

Compartimos declaración “Chile Digno” ante amenazas de muerte a diputado y presidente FRVS Jaime Mulet

Los Partidos y Movimientos abajo firmantes respaldamos plenamente al diputado y presidente de la Federación Regionalista Verde Social, Jaime Mulet Martínez, ante las amenazas de muerte recibidas, en un mensaje firmado por “patria y libertad”.

Rechazamos y denunciemos este tipo de acción, contraria a toda convivencia democrática, y que es promovida y estimulada por sectores que criminalizan y descalifican a quienes, como Jaime, juegan un rol de defensa de los intereses de las mayorías nacionales. Este tipo de amenazas no amedrentarán a quien ha cumplido en el parlamento un papel muy significativo, al ser uno de los autores del proyecto que permite el retiro de fondos de las AFPs, en beneficio de millones de chilenos que lo han pasado muy mal en estos meses de pandemia.

El diputado Mulet ha presentando ante la Policía de Investigaciones, (Brigada Congreso Nacional), una denuncia por las amenazas de muerte, la que esperamos pueda dar con los culpables. Se requiere una investigación rápida y efectiva que deleve e identifique a quienes la han perpetrado.

Damos a conocer el texto literal de la amenaza de muerte a Jaime:

“Ten cuidado lo que hablas, ignorante mal parido. Eres un esbirro de los maleantes de la tropa marxista que quiere vengarse del 11.09 1973. Que te pones hablar de fondo de pensiones, desnutrido mental, que te pago lo que te robas todos los meses con mis impuestos. Que sabes de economía

haragán mafioso, que repites como disco repetido todo lo que te mandan los oscuros sicarios de las organizaciones internacionales que pululan y se nutren de la supina ignorancia del pueblo chileno. Pronto sabrás lo que te espera, ya que tendrás que huir o terminarás bajo tierra. La desfachatada mentira de tu tribu para engañar a un pueblo sumido en una falta de educación en todos los niveles, es el sistema de que delincuentes como tu que te dejaron tus años en la DC, un rebaño de patanes piojentos y advenedizos que hicieron quebrar el antiguo sistema previsional, reemplazado por el actual, que ha sido el pilar de nuestra economía, sin que los ladrones que nacieron en el gobierno de Frei Montalva puedan robarse los fondos nuevamente. Patria y Libertad Patriotas chilenos”.

Como Partidos democráticos, repudiamos y condenamos con fuerza este tipo de hechos, que nos recuerdan los peores momentos de la Dictadura, y que buscan amedrentar el actuar de aquellos servidores públicos que se juegan por el beneficio de la gran mayoría de los chilenos. Estas acciones no nos amedrentarán, sino todo lo contrario, nos alienta a seguir trabajando por las mayorías nacionales, y en especial por los más pobres y desposeídos de este país.

Partidos: Federación Regionalista Verde Social, Igualdad, Comunista, Izquierda Libertaria, Progresista, Humanista, Movimientos Victoria Popular y del Socialismo Allendista.

15 de julio 2020



Declaración “Chile Digno” ante amenazas de muerte a diputado y presidente FRVS Jaime Mulet

Los Partidos abajo firmantes respaldamos plenamente al diputado y presidente de la Federación Regionalista Verde Social, Jaime Mulet Martínez, ante las amenazas de muerte recibidas, en un mensaje firmado por “patria y libertad”.

Rechazamos y denunciemos este tipo de acción, contraria a toda convivencia democrática, y que es promovida y estimulada por sectores que criminalizan y descalifican a quienes, como Jaime, juegan un rol de defensa de los intereses de las mayorías nacionales. Este tipo de amenazas no amedrentarán a quien ha cumplido en el parlamento un papel muy significativo, al ser uno de los autores del proyecto que permite el retiro de fondos de las AFPs, en beneficio de millones de chilenos que lo han pasado muy mal en estos meses de pandemia.

El diputado Mulet ha presentado ante la Policía de Investigaciones, (Brigada Congreso Nacional), una denuncia por las amenazas de muerte, la que esperamos pueda dar con los culpables. Se requiere una investigación rápida y efectiva que deleve e identifique a quienes la han perpetrado.

Damos a conocer el texto literal de la amenaza de muerte a Jaime:

“Ten cuidado lo que hablas, ignorante mal parido. Eres un esbirro de los maleantes de la tropa marxista que quiere vengarse del 11.09 1973. Que te pones hablar de fondo de pensiones, desnutrido mental, que te pago lo que te robas todos los meses con mis impuestos. Que sabes de economía haragán mafioso, que repites como disco repetido todo lo que te mandan los oscuros sicarios de las organizaciones internacionales que pululan y se nutren de la supina ignorancia del pueblo chileno. Pronto sabrás lo que te espera, ya que tendrás que huir o terminarás bajo tierra. La desfachatada mentira de tu tribu para engañar a un pueblo sumido en una falta de educación en todos los niveles, es el sistema de que delincuentes como tu que te dejaron tus años en la DC, un rebaño de patanes piojentos y advenedizos que hicieron quebrar el antiguo sistema previsional, reemplazado por el actual, que ha sido el pilar de nuestra economía, sin que los ladrones que nacieron en el gobierno de Frei Montalva puedan robarse los fondos nuevamente. Patria y Libertad Patriotas chilenos”.

Como Partidos democráticos, repudiamos y condenamos con fuerza este tipo de hechos, que nos recuerdan los peores momentos de la Dictadura, y que buscan amedrentar el actuar de aquellos servidores públicos que se juegan por el beneficio de la gran mayoría de los chilenos. Estas acciones no nos amedrentarán, sino todo lo contrario, nos alienta a seguir trabajando por las mayorías nacionales, y en especial por los más pobres y desposeídos de este país.

Partidos: Federación Regionalista Verde Social, Igualdad, Comunista, Izquierda Libertaria, Progresista, Humanista, Movimientos Victoria Popular y del Socialismo Allendista.

15 de julio 2020

Transversal respaldo a Anef tras rompimiento del diálogo y amenazas de ministro

Briones

Dirigentes del mundo progresista salieron a respaldar al presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, José Pérez Debelli, quien denunció haber recibido una llamada amenazante por parte del ministro de Hacienda, Ignacio Briones, tras la presentación de una querrela contra el gobierno por los costos que ha provocado su manejo sanitario para los funcionarios públicos.

El representante de la ANEF aseguró que Briones lo llamó la tarde del viernes, especialmente para decirle que esta acción judicial interferiría en los diálogos posteriores que mantendrían con el gobierno.

José Pérez Debelli, aclaró que el gobierno de turno tiene la obligación de respetar el diálogo social con carácter resolutivo, haciéndose cargo de los procesos de defensa de los trabajadores del Estado en un escenario como el actual.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-1.mp3>

La presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, Bárbara Figueroa, junto con solidarizar con los funcionarios de la ANEF, criticó que el gobierno menosprecie el aporte de los actores sindicales cada vez que sus propuestas no se ajustan a sus intereses.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-2.mp3>

En tanto, Julio Fuentes, quien es parte de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales, advirtió que la negativa al diálogo por parte del Ejecutivo será denunciada en

foros internacionales durante los próximos días.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-3.mp3>

El diputado y presidente del Partido Comunista, Guillermo Teillier, consideró grave que el ministro Briones suspenda el diálogo con la ANEF, tratándose de un pilar importante en el funcionamiento del Estado, y dada la necesidad de impulsar medidas preventivas ante el ingreso gradual de los funcionarios a sus labores presenciales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-4.mp3>

Asimismo, el presidente del Partido Radical, Carlos Maldonado, acusó a las autoridades de gobierno de actuar sistemáticamente mediante chantaje y matonaje, en vez de cumplir con su rol de servidores públicos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-5.mp3>

El secretario general del Partido Por la Democracia, Sebastián Vergara, denunció que las amenazas de Ignacio Briones constituyen un acto ilegal que va a repercutir directamente en la relación de su partido con el Gobierno.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-6.mp3>

A nombre de la bancada de Convergencia Social, el diputado Gonzalo Winter, indicó que estas amenazas vienen a relucir la

incapacidad de gestión y deprecio a la democracia por parte del Gobierno.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-7.mp3>

El dirigente comunista y vicepresidente de la ANEF, Carlos Insunza, llamó al mundo social y sindical a articular un trabajo conjunto que confronte la arremetida del Gobierno.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-8.mp3>

La ANEF presentó una querrela –declarada admisible en el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago–, acusando que dichas autoridades cometieron “una negligencia grave, como descuido consciente y voluntario de sus deberes de garantizar la protección del derecho a la vida y a la salud de los habitantes de la Nación (...) que han tenido como resultado el fallecimiento de más de 10.159 personas a causa o producto del contagio de Covid-19, de acuerdo al 31° Informe Epidemiológico del Ministerio de Salud, sobre casos Sospechosos y Confirmados, acumulados al día 5 de Julio del año 2020”.

**Dirigenta social de San
Bernardo denuncia amenaza**

telefónica de alcaldesa Nora Cuevas

Una solicitud de pronunciamiento dirigido al Contralor General de La Republica, fue interpuesto por parte de Andrea Manzor Castillo, vecina y dirigente comunitaria de la comuna de San Bernardo, acompañada por los abogados Miguel Yañez Lagos y Alamiro Cerda Marilaf y el dirigente social Wladimir Bolton, por vulneración de los principios de probidad, legalidad y de derechos fundamentales en contra de la alcaldesa de la comuna de San Bernardo Nora Cuevas Contreras.

La acción se presenta por amenaza de querellas realizada por la primera autoridad municipal vía telefónica por una la publicación de un comentario de la solicitante, Andrea Manzor, en Facebook, señalando la solicitud de pronunciamiento que, en el llamado amenazante, se utilizaron funcionarios, teléfonos y recursos públicos.

Los hechos presentados hacen referencia a un llamado telefónico por parte de la edil de San Bernardo a la vecina de la comuna y dirigente social, donde entre otras cosas señala: "(...) usted sería tan amable o yo voy a su casa hablar con usted porque voy a ir con un abogado, voy a proceder a una demanda por injuria, entonces no quiero sorprenderla, porque yo no me molesto en desprestigiarla a usted, ahora usted cometió el error más grande haciendo un comentario a mi persona ayer en un centro de adulto mayor", lo cual se encuentra grabado en audio, el cual fue acompañado en la presentación ante Contraloría (...)"

Al final de la conversación, grabada, la alcaldesa Nora Cuevas le señala a la vecina: "(...) usted me llama y me dice cuando nos juntamos y tomamos un acuerdo si yo la denuncio a tribunales usted va a seguir con esta guerra ya? Muchas gracias".

“Lamentamos que la alcaldesa de San Bernardo esté tomando estas medidas represivas hacia el mundo social, sabemos que este no es el único caso de amenaza y esperamos esto sirva para destapar otros casos similares” manifestó Wladimir, además agregó “esperamos que el municipio pueda hacer un mea culpa sobre estas actitudes, las comunidades se deben respetar e involucrar en la gestión comunal, no amenazar”.

En la solicitud de pronunciamiento, que además solicita realizar un sumario administrativo por los hechos de amenaza vía telefónica, se basa en la vulneración del principio de legalidad, señalando lo que estipula la Constitución Política de la República en su artículo 7°, que “ninguna magistratura, ninguna persona ni grupo de personas puede atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido en virtud de la Constitución y las leyes” y además en la vulneración del principio de Probidad, haciendo énfasis que la autoridad municipal, hace valer indebidamente su responsabilidad al frente de la municipalidad y utiliza recursos públicos, para amenazar a un particular.